

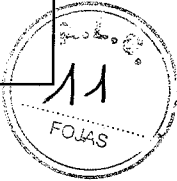
NO A
PORTEZUELO
EN MANOS DE
MENDOZA



DONAR ÓRGANOS
ES SALVAR VIDAS

EL RÍO ATUEL
TAMBIÉN ES
PAMPEANO

Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno



EXPEDIENTE N°: 17565/2021

INICIADOR: CÁMARA DE DIPUTADOS

EXTRACTO: E/LEY N° 3401 – AUTORIZANDO AL PODER EJECUTIVO A SUSCRIBIR CON EL BICE FIDEICOMISO S.A. EN SU CARACTER DE FIDUCIARIO DEL FONDO NACION PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO (FONDEP), EL CONVENIO DE PRESTAMO DEL FONDEP A LA PROVINCIA.-

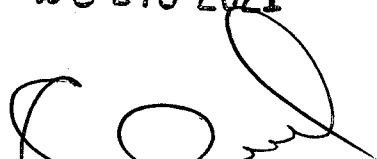
DICTAMEN N° **420 / 21** .-

Señor Subsecretario General de la Gobernación:

Venidas las presentes actuaciones a dictamen -conforme lo dispuesto en el inciso a), del artículo 3º, de la Ley N° 507- y teniendo en cuenta la opinión formulada por la Dirección de Legislación, esta Asesoría considera que la norma sancionada por la Cámara de Diputados bajo el N° 3401 se encuentra en condiciones legales de ser promulgada.

ASESORÍA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 23 DIC 2021




Griselda OSTERTAG
ABOGADA
Asesora Letrada de Gobierno
Provincia de La Pampa